



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA

TRASLADO CONTESTACION - EXCEPCIONES Art. 175 C.P.A.C.A.

HORA: 8:00 AM

Martes, 14 de septiembre de 2021

Radicación	Medio de Control	Accionante	Accionado	Documento
470013333 008201900 17700	N y R del Derecho	Orlando Gómez Ospino	Nación-Ministerio de Educación Nacional—Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y otros	Escrito
470013333 008201900 17800	N y R del Derecho	Gisell Maria Villa Montenegro	E.S.E Alejandro Prospero Reverend – Distrito de Santa Marta – Facturas Y Procesos De La Costa E.A.T.	Escrito
470013333 008201900 17900	N y R del Derecho	Alba Lucia Mercado Villero	E.S.E Alejandro Prospero Reverend – Distrito de Santa Marta y otros	Escrito
470013333 008201900 18000	N y R del Derecho	Esneider Omar Mejia Mercado	E.S.E Alejandro Prospero Reverend – Distrito de Santa Marta y otros	Escrito
470013333 008201900 18300	N y R del Derecho	Harlem Torres Castro	E.S.E Alejandro Prospero Reverend – Distrito de Santa Marta y otros	Escrito
470013333 008201900 18600	N y R del Derecho	Manuel María Mendoza Atencio	Nación-Ministerio de Educación Nacional—Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	Escrito
470013333 008201900 18700	N y R del Derecho	Cointa Esther Coronado Gutiérrez	Nación-Ministerio de Educación Nacional—Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	Escrito
470013333 008201900 18800	N y R del Derecho	Damaris Martinez Chavez	Nación-Ministerio de Educación Nacional—Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	Escrito
470013333 008201900 19200	N y R del Derecho	Mónica Elvira Carrillo Zambrano	Nación-Ministerio de Educación Nacional—Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	Escrito
470013333 008201900 19500	N y R del Derecho	Damaris Esther Escorcía Morgan	Nación-Ministerio de Educación Nacional—Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	Escrito

En la fecha se corre traslado por el término legal de tres (03) días a la parte demandante de las excepciones formuladas por la accionada.

Se fija la presente lista en la página web de la rama judicial por el término legal de un (1) día, de conformidad con lo dispuesto con los artículos 175 y 201A modificados por la ley 2080 de 2021.

Nuris Isabel Guerrero Pavón
Secretaria